



MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 035 -2015

Jesús María, 06 de Enero del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49° de la Directiva del Sistema Nacional de Tesorería aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, señala que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración y el Tesorero. Asimismo, con respecto a la designación de titulares y suplentes, el mismo cuerpo normativo en su artículo 50° establece que serán designados mediante resolución del Titular del pliego.

Que, a partir del presente ejercicio una nueva administración ha asumido la conducción de la Municipalidad Distrital de Jesús María, por lo que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la corporación edil.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- **DESIGNAR** a partir del 06 de Enero del 2015 a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Jesús María, conforme al siguiente detalle:

1. De los Titulares:

a. Ana Clery Carrasco Barboza

Gerente de Administración

b. Florencio Alejandro Medrano Mejía

Tesorero

2. De los Suplentes:

a. Gilmer Antonio Cacho Cuba

Gerente Municipal

b. Ever Benildo Ruiz Vargas

Secretario General

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA


EVER B. RUIZ VARGAS
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA


CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSSEN
ALCALDE